

## Actividad mapa conceptual

**Derecho mercantil**  
Lic. Ramiro Roblero

**Alumno:**

**Ramos Pérez Francisco José**

**4°A, Semi-Domingo**

**Lugar:** Frontera Comalapa, Chiapas.

**Fecha:** 05 de diciembre del año 2020.

# Sociedades irregulares y tipos de sociedades mercantiles

## Las sociedades irregulares

Objetivo: conocer a las sociedades irregulares en este sentido amplio será irregular toda sociedad que no esté constituida conforme a los requisitos que establece la ley cervantes ahumada, 2000. de igual manera, la legislación mercantil, específicamente el artículo 2º de la ley general de sociedades mercantiles, plantea la posibilidad de las sociedades irregulares, por lo tanto, se analizará el contenido de éste precepto legal.

## Modificación irregular de la escritura constitutiva.

Objetivo: Identificar los requisitos de modificación a efectos de prevenir la modificación irregular de la escritura constitutiva. las modificaciones que se hagan a la escritura constitutiva deberán otorgarse ante notario o corredor público, con fundamento en el multicitado artículo 5º de la ley general de sociedades mercantiles y en el artículo 6º de la ley federal de correduría pública, debiendo inscribirse en el registro público de comercio según el artículo 21 del código de comercio.

## Resultados

Producirá efectos únicamente entre los socios.  
Cuando resulte perjudicial para un tercero, no será oponible.

Todo el que tenga algún interés, y resulte beneficiado con la modificación podrá invocarla, siempre y cuando demuestre la existencia de dicha reforma.

## Las sociedades ilícitas

Objetivo: Conocer a las sociedades ilícitas, y se considera sociedad ilícita aquella que en el proceso de su constitución presenta una causa de ilicitud según lo prescrito por las propias leyes.

## Criterios de clasificación de las sociedades mercantiles

Objetivo: esbozar los distintos criterios que existen para la clasificación de las sociedades mercantiles,

Sociedad en nombre colectivo.

Sociedad en comandita simple.

Sociedad de responsabilidad limitada.

Sociedad anónima.

Sociedad en comandita por acciones.

Sociedad cooperativa.

## Sociedad en comandita simple

objetivo: conocer la historia, concepto y generalidades de la sociedad en comandita simple, este tipo de sociedad tiene como primer antecedente el contrato de commenda desarrollado en la época medieval, en virtud del cual, una de las partes entregaba dinero a la otra para que lo empleara en negocios mercantiles y al final ambas partes se repartieran las utilidades obtenidas.

## Supuestos y efectos de la irregularidad y la ilicitud.

Objetivo: Identificar los supuestos que originan la irregularidad y la ilicitud de una sociedad mercantil así como los efectos que estas circunstancias producen.

Originadas por el incumplimiento de condiciones en cuanto al consentimiento.

Originadas por el incumplimiento de condiciones en cuanto a la aportación.

Originadas por el incumplimiento de los requisitos sobre la causa de la sociedad.

## Sociedad en nombre colectivo

Objetivo: conocer la historia, concepto y generalidades de la sociedad en nombre colectivo, este tipo de sociedad es el más antiguo de todos, pues nace en la edad media cuando el conjunto de herederos de un comerciante continuaban explotando el comercio que el de cujus que se había acrecentado.

### **Sociedad de responsabilidad limitada**

Objetivo: conocer la historia, concepto y generalidades de la sociedad de responsabilidad limitada, según el artículo 58 de la ley general de sociedades mercantiles, sociedad de responsabilidad limitada es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, pues sólo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la propia ley.

### **Sociedad en comandita por acciones**

Objetivo: Conocer la historia, concepto y generalidades de la sociedad en comandita por acciones, la creación de esta sociedad es atribuible al derecho francés, que la instituyó como un novedoso instrumento que buscaba eludir los requisitos restrictivos que el derecho francés imponía a la constitución y operación de las sociedades anónimas, teniendo su mayor apogeo en el siglo XIX.

### **Sociedad mutualista y cooperativa**

Objetivo: conocer la historia, concepto y generalidades de las sociedades mutualista y cooperativa, este tipo de sociedad, se rige por principios básicos como la libertad de asociación y retiro voluntario de los socios, la administración democrática, la distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios.

### **Sociedad Mutualista y Cooperativa**

#### **La asamblea general.**

Es la autoridad suprema y sus acuerdos obligan a todos los socios, presentes, ausentes y disidentes, siempre que se hubieren tomado conforme a la ley y a las bases constitutivas.

#### **Las comisiones.**

Según su ley reguladora, las sociedades cooperativas pueden ser de clases: sociedades cooperativas de consumidores de bienes y/o servicios que son aquéllas cuyos miembros se asocian con el objeto de obtener en común artículos, bienes y/o servicios

#### **El consejo de administración.**

Es el órgano ejecutivo de la asamblea general y tendrá la representación de la sociedad cooperativa y la firma social, el cual estará integrado por lo menos, por un presidente, un secretario y un vocal.

#### **El consejo de vigilancia**

Es el órgano encargado de supervisar todas las actividades de la sociedad cooperativa.